

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

REGULACIONES REFERIDAS AL ÁMBITO DE LA SEGURIDAD Y RESGUARDO DE DERECHOS

a) Antecedentes

Nombre	Colegio Sagrado Corazón de La Reina
Dirección	Av José Arrieta 8220
Teléfono	22929965
Correo electrónico	contacto@cscj.cl
Nº Alumnos	1229
Nº de aulas	30 salas
Personal docente	66
Paradocentes	28
Mutual	ACHS

Distribución de alumnos / horarios

NIVEL	Nº DE ALUMNOS	HORARIO
PRE BÁSICA	160	Jornada mañana: 8:00-12:25 hrs. Jornada tarde: 13:00-17.20 hrs.
Enseñanza Básica y Media	1.069	lunes y miércoles: 8:00-16:00 hrs Martes, jueves y viernes: 8:00- 15:15 hrs.

Telefonos de emergencia

- Ambulancia 131
- Bomberos 132
- Carabineros 133
- ACHS 1404

b) Condiciones de seguridad

RECURSOS	CANTIDAD
Extintores	30
Redes húmedas con mangueras de alta presión	4
Escaleras tijeras 8 metros	1
Escaleras tijeras 3 metros	1

El colegio cuenta con estándares básicos de seguridad, que se reflejan en el nivel de cumplimiento de medidas de combate de incendio propio del edificio y diseño arquitectónico y estructural del mismo: Red húmeda contra incendios, conforme a norma legal vigente y extintores, distribuidos en las dependencias; lo que minimiza los

riesgos naturales (inundaciones, sismos) y los provocados por el hombre (incendio, construcción).

Los protocolos del colegio establecen claramente las acciones a seguir en el caso de cualquier tipo de accidentes. Cuenta en su organización interna con un Comité de seguridad que está permanentemente evaluando las posibles condiciones de riesgo y con las facultades necesarias para dar soluciones inmediatas a cualquier situación que se presente.

El colegio desarrolla los procedimientos estipulados en su plan específico de Seguridad Escolar de acuerdo a las indicaciones emanadas por el Ministerio de Educación, a través de la Oficina Nacional de Emergencia y otras instituciones.

- **Misión del Comité de seguridad**

Para lograr el máximo de seguridad, la comunidad de nuestro colegio, con sus respectivos estamentos, se organiza a fin de tener una activa participación en un proceso preventivo que permita lograr la mayor seguridad y orientar los recursos humanos y materiales, para que nuestros alumnos, directivos, profesores, administrativos y personal auxiliar, estén en condiciones de enfrentar cualquier situación de emergencia que se presente, producto de un evento natural o provocado.

- **Objetivos del Comité de seguridad**

El comité de seguridad tiene como objetivo implementar y desarrollar un Plan de Seguridad para alumnos, profesores y personal del establecimiento que sea conocido por todos, con el fin de proteger y evitar accidentes, ya sean por causas naturales o por situaciones de riesgos. Busca la mantención adecuada de las condiciones de seguridad del colegio y el bienestar físico de toda la comunidad.

- **Funciones del Comité de seguridad**

- Detectar los espacios de riesgos, resolverlos si están a su alcance, o bien, informarlos para su solución.
- Sensibilizar a los alumnos sobre la importancia de su seguridad, tanto dentro como fuera del colegio.
- Realizar y entregar información de procedimientos a profesores y a todo el personal ante situaciones de riesgo.
- Mantener comunicación con Carabineros (Plan Cuadrante), Bomberos e instituciones afines, para las diferentes eventualidades.
- Mantener a la vista números de teléfonos de emergencias.
- Mantener permanentemente actualizado el Plan de Evacuación.
- Tener instruido al personal para manejar adecuadamente los materiales frente a una emergencia, extintores, red húmeda, circuitos eléctricos.
- Designar, coordinar e informar tareas de evacuación.

- **Integrantes del Comité de seguridad**

CARGO	NOMBRE
Director	Director del colegio
Coordinador del Plan	Coordinador académico Primer Ciclo
Encargado Primeros Auxilios	Secretaria administrativa
Encargado Seguridad	Jefe de administración
Encargado Seguridad	Profesor
Encargado Seguridad	Paradocente
Encargado Seguridad	Asistente Tercer Ciclo
Encargado Alarmas	Auxiliar de Mantención

- **Plan de seguridad**

El presente plan es aplicable a todo el personal, alumnos, apoderados, visitas y proveedores que desarrollen actividades dentro de las instalaciones de nuestro colegio.

Objetivo: Velar, permanentemente y con responsabilidad, por la seguridad física y psicológica de toda la comunidad educativa del colegio.

La alarma es la señal que indica o informa sobre algo que conlleva riesgo inminente, por lo que significa tomar de inmediato las acciones correspondientes.

La alarma será entregada por el sonido de la SIRENA DE 2 MEGÁFONOS en forma intermitente por a lo menos 1 minuto. Puede ser escuchada desde varios puntos, dado que será accionada por dos integrantes del Comité de seguridad.

Las puertas de emergencia, vías de evacuación y zonas de seguridad siempre deben estar despejadas. Las vías de evacuación serán aquellas capaces de ordenar y permitir el rápido desplazamiento de los ocupantes hacia las zonas de seguridad respectivas, de acuerdo a su ubicación dentro de las dependencias del establecimiento. Las señaléticas que se disponen en las instalaciones son referenciales para una evacuación general, caso distinto de una emergencia mayor y que pudiese ver afectada las vías de seguridad del sector siniestrado, en cuyo caso se deben usar las vías alternativas.

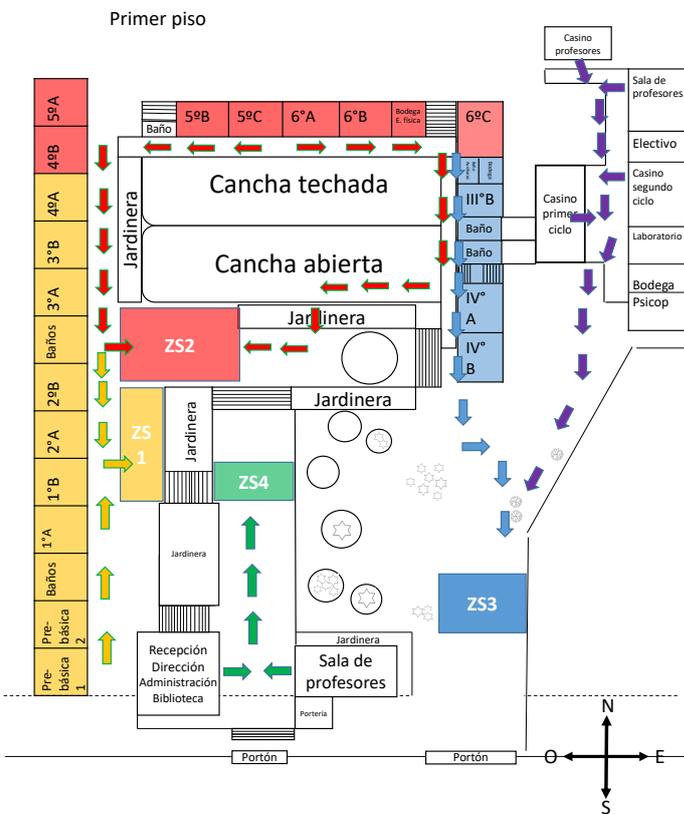
Es de importancia que toda la comunidad escolar conozca la ubicación de las vías de evacuación y zonas de seguridad generales de las dependencias del colegio. Se deberá publicar por los medios oficiales del colegio el plano oficial de identificación.

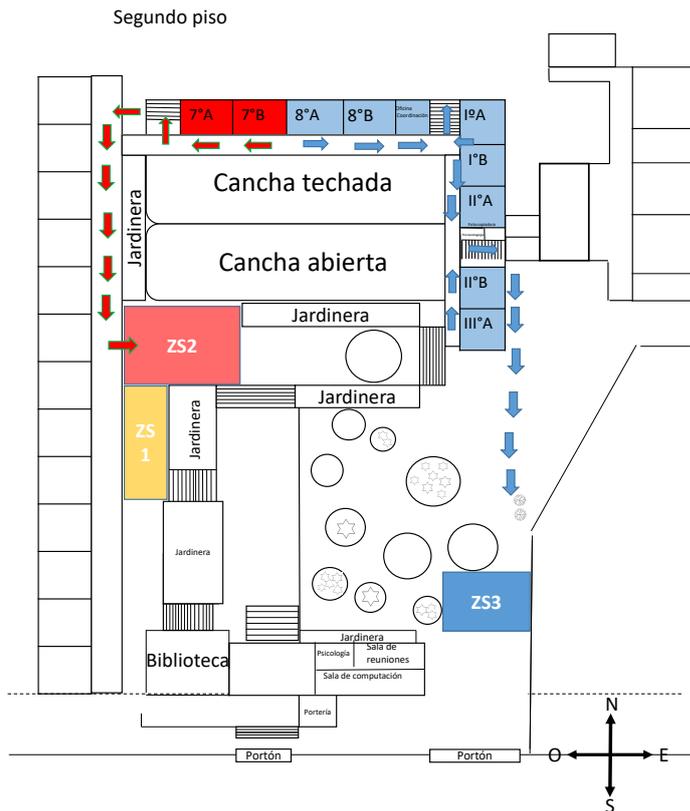
- **Zonas de seguridad**

Las zonas de seguridad del SC son:

EDIFICIO / SALA / DEPENDENCIA	ZONA SEGURIDAD
Pre-Escolar, 1° - 2° - 3° - 4°A	Patio pastelones frente al 1° B (Zs1)
4°B - 5°A - 5°B - 5°C - 6°A - 6°B, 6°C, 7°A y 7°B	Patio pastelones frente a los baños del 1er ciclo (Zs2)
8°A, 8°B, 1ºA, 1ºB, 11ºA, 11ºB, 111ºA, 111ºB 1VºA y 1VºB	Patio cancha maicillo (Zs3)
Recepción, Dirección, Administración, Biblioteca y Sala de profesores N°1	Pasillo central del patio (Zs4)
Casino profesores, Sala de profesores N°2, Casino primer ciclo, Casino segundo ciclo, Electivo, Laboratorio y Bodega mantención	Patio cancha maicillo (Zs4)

- **Plano del colegio**





c) Evacuación, cómo y cuándo opera

1. Plan en caso de temblor o terremoto

Chile es un país sísmico, por tanto, los temblores y terremotos son parte de nuestra geografía. Los alumnos deben saber que es normal que tiemble y esperable que exista un terremoto, donde lo fundamental es mantener LA CALMA Y EL CONTROL, ya que muchas personas sufren heridas a consecuencia de cortaduras por cristales, caída de objetos, aglomeración de personas en escaleras y todo A CAUSA DEL PÁNICO. Los adultos deben ser los que calmen y, en la medida que los vean tranquilos, los alumnos lo estarán. Ante alumnos muy nerviosos pedir apoyo a los profesores que estén sin curso.

Algunas medidas efectivas para evitar accidentes ante un movimiento sísmico:

- Alertar a la comunidad con una SIRENA (megáfono). Conservar la calma, evitando el pánico o histeria colectiva de la comunidad escolar.
- Abrir las puertas y accesos. Refugiarse bajo mesas o escritorios, alejados de ventanas, muebles u objetos que puedan caer.
- Ubicarse en el piso, con las rodillas juntas, y posicionar los codos a la altura de los ojos.
- Sujetar ambas manos fuertemente detrás de la cabeza, cubriéndose con ellas el cuello.
- Esconder el rostro entre los brazos para proteger la cabeza, cerrar fuertemente los ojos y esperar que pase el movimiento.

Después del temblor o terremoto

- Observar si alguien está herido y avisar al Comité de seguridad, verificando el estado de todas las personas. Nunca dejar a un lesionado solo.
- Cuando el responsable del Comité de seguridad y los equipos de emergencia así lo determinen, mediante el sonido de una 2° SIRENA, dirigirse a la zona de seguridad previamente definida. Al momento de realizar la evacuación, se debe hacer en forma tranquila, pausada y, si es posible, despejando las zonas de tránsito y sacando elementos que la entorpezcan. También considerar alejarse de las paredes. El Administrador debe cortar el suministro de luz, agua y gas.
- No regresar a la sala de clases sin previa autorización del responsable del Comité de emergencia.

2. Plan en caso de incendio

Un incendio es un evento de fuego no controlado que puede abrasar algo que no está destinado a quemarse. Puede afectar a estructuras, a las personas u otros. La exposición a un incendio puede producir la muerte, generalmente por inhalación de humo o por desvanecimiento producido por la intoxicación y posteriormente quemaduras graves. Para que se inicie un fuego es necesario que se den conjuntamente estos tres factores: combustible, oxígeno y calor o energía de activación. Para efectos de conocer la peligrosidad de los materiales en caso de incendio y del agente extintor, siga las instrucciones descritas en etiquetas adherida a cada extintor:

Clase A: incendios que implican sólidos inflamables que dejan brasas, como la madera, tejidos, goma, papel, y algunos tipos de plástico.

Clase B: incendios que implican líquidos inflamables o sólidos licuables, como el petróleo o la gasolina, aceites, pintura, algunas ceras y plásticos.

Clase C: incendios que implican gases inflamables, como el gas natural, el hidrógeno, el propano o el butano.

Riesgo de electrocución (antiguamente conocida como **Clase E**): incendios que implican cualquiera de los materiales de las Clases A y B, pero con la introducción de electrodomésticos, cableado, o cualquier otro objeto bajo tensión eléctrica, en la vecindad del fuego, donde existe un riesgo de electrocución si se emplean agentes extintores conductores de la electricidad.

Clase K: incendios que implican grasas y aceites de cocina. Las altas temperaturas de los aceites en un incendio exceden con mucho las de otros líquidos inflamables, haciendo inefectivos los agentes de extinción normales.

Al detectarse un principio de incendio en cualquier lugar del colegio, se debe proceder de inmediato a dar la ALARMA, QUE CONSISTE EN UN TOQUE DE SIRENA, y se procederá a evacuar rápidamente, actuando en perfecto orden, manteniendo la serenidad y calma hacia la zona de seguridad asignada, de ser posible, o utilizar la zona de seguridad de más fácil acceso y que signifique el menor riesgo. Junto con la SIRENA, se dará la ALARMA EXTERIOR empleando las vías más rápidas, (teléfonos, vehículos, etc.); en primer lugar, al Cuerpo de Bomberos, luego a Carabineros y al Servicio Nacional de Salud

si fuera necesario. El principio de incendio debe ser atacado con la máxima rapidez y decisión.

Es necesario estar siempre atento para detectar cualquier tipo de incendio (investigar olores extraños, humos, etc.). Antes de proceder a atacar el fuego en cercanías de circuitos eléctricos, se debe verificar que la energía eléctrica haya sido interrumpida; cuando se ubique el fuego es necesario trabajar, en lo posible, sin abrir puertas ni ventanas, para evitar el aumento de la combustión. Los cursos deberán evacuar las salas en orden. Si el incendio es en la parte frontal del colegio, la evacuación se realizará hacia el sector de cancha de maicillo.

En caso de amago de incendio en su área:

- Cuando el responsable del Comité de seguridad y los equipos de emergencia así lo determinen mediante el sonido de la SIRENA (megáfono) y CAMPANA, deben dirigirse a las zonas de seguridad del establecimiento demarcadas en el piso con las letras ZS. Al momento de realizar la evacuación se debe hacer en forma tranquila, pausada y si es posible, despejando las zonas de tránsito y sacando elementos que la entorpezcan. También considerar alejarse de las paredes. El Administrador debe cortar los suministros de luz, agua y gas. Si es un incendio estructural evacuar hacia la zona de seguridad general según corresponda.
- El personal que está en conocimientos de práctica de extinción de incendios y uso de extintores debe actuar sin exponerse ni sobredimensionar su capacidad de respuesta, ya que puede resultar lesionado de no considerar los riesgos presentes.
- Recuerde que un “amago” es un fuego incipiente menor. En caso contrario abandonar el área y dejar las instalaciones a equipos de emergencia externos, indicando su exacta ubicación y situación.
- Se deben despejar las vías de tránsito y áreas de estacionamiento de vehículos para el acceso de los equipos externos de emergencias para su verificación y control absoluto.

3. Plan ante escape de sustancias peligrosas

El gas que utilizamos en nuestras casas prácticamente no tiene olor, por lo que las empresas adicionan un gas que se llama “mercaptano” que es un compuesto que se usa como aromatizante del gas, el cual es inflamable pero no tóxico.

En el caso de fuga de gas con fuego desde tuberías, la principal labor, mientras no se pueda cortar el flujo de gas, será la de proteger el entorno del efecto del fuego. Esto se llevará a cabo a través del uso de agua y sacando cuidadosamente los elementos que puedan quemarse.

Una vez que el riesgo de propagación se haya controlado, se dejará quemar libremente hasta que se pueda cortar el flujo de gas. De ser necesario, se pueden enfriar las superficies afectadas a intervalos regulares con una línea de agua, cuidando siempre de no apagar la llama.

En caso de percibir olor a gas

- Informar al responsable del Comité de seguridad para su evaluación y toma de decisiones.
- Evacuar hacia la zona de seguridad observando la dirección del viento, siempre y cuando la propagación del gas no esté dirigida hacia la zona de seguridad. En caso de presentarse esta situación, se deberá utilizar la ruta de evacuación externa.
- Cerrar el paso principal del gas y desconectar energía eléctrica desde el tablero eléctrico central, ubicado en el acceso del colegio o en los tableros eléctricos que corresponden al área.
- Prohibir el ingreso de todo personal a las instalaciones del colegio.
- Mantener despejada las vías de ingreso a los equipos de emergencias.

4. Plan ante amenaza de bomba

Aunque estadísticamente, en la mayoría de los casos las amenazas de bomba resultan falsas, es importante permanecer siempre alertas. Generalmente la amenaza es vía telefónica, sin embargo, no debe descartarse la posibilidad de que se advierta por otros medios.

Medidas de prevención:

- Tener identificados los lugares en el establecimiento que puedan servir para ocultar objetos.
- Mantener ordenadas las áreas de trabajo a fin de detectar fácilmente objetos extraños.
- Controlar el acceso de personas al establecimiento, utilizando ficha de registro de ingreso, aplicando una estricta revisión de cajas, paquetes y bolsas de personas que ingresen al inmueble.
- Realizar en forma permanente, inspecciones de escaleras, contenedores de basura, áreas verdes y baños para verificar que no haya objetos extraños escondidos.

El fácil alcance que tienen los jóvenes a los componentes y a la información para la preparación de explosivos, nos obliga a considerar esta situación y a prepararnos, dado su alto poder destructivo.

En caso de una amenaza de bomba

- 1) Mantener la calma.
- 2) Intentar conseguir la mayor información de la persona que está efectuando la amenaza con preguntas sobre la ubicación y características del explosivo.
- 3) Determinar el sexo, edad aproximada y actitud mental de la persona que llama.
- 4) Poner atención a la manera de hablar para TRATAR de identificar a la persona que llama, en caso de que sea posible.
- 5) Grabar o anotar las palabras exactas de la persona que llama, obtener información sobre la localización, tipo de artefacto, cómo es y el tiempo para la detonación.
- 6) Anotar la hora exacta en que se presenta la llamada y el número telefónico al que llamaron. Si el teléfono tiene identificador de llamadas anote el número.

- 7) No propagar la información, podría ser una falsa alarma.
- 8) Al término de la llamada avisar de inmediato a la Dirección o al responsable del Comité de seguridad del colegio, para que valore la situación y determine las acciones a seguir.

En caso de verificar la amenaza

- 1) No tocar, mover o levantar objetos, paquetes o bultos extraños.
- 2) Desalojar el área y evacuar el inmueble de manera ordenada, llevando únicamente lo estrictamente necesario.
- 3) No accionar interruptores de energía eléctrica.
- 4) De ser posible, el encargado de mantención debe cerrar las llaves de gas y suspender el suministro de electricidad.
- 5) No dejar caer objetos que produzcan vibraciones.
- 6) Apagar teléfonos celulares y demás objetos que puedan generar una señal eléctrica.
- 7) Si se localiza un objeto o paquete sospechoso, llamar a Carabineros (133).
- 8) No obstruir las labores del personal especializado.
- 9) Si las autoridades de Carabineros indican evacuar el establecimiento, hacerlo de manera ordenada.

Cabe destacar que el Responsable del Comité de seguridad puede disponer el retiro anticipado de los alumnos, dependiendo del daño estructural del colegio.

d) Coordinación de acción: plan de retiro anticipado

En el caso de normar una salida anticipada por emergencia o cualquier suceso que lo amerite:

- Coordinadores Académicos notifican en salas de profesores y envían mensaje recordando protocolo.
- Subcoordinadores de Formación y Asistentes de Coordinación recorren las salas de su ciclo.
- Los profesores de asignatura se quedan en la sala de clases por horario con todos los alumnos adentro.
- Los Profesores Jefes disponibles apoyan en sus cursos de jefatura; los profesores de asignatura libres colaboran en distintos cursos que lo requieran.
- Dieciocho brigadistas de Tercer Ciclo previamente seleccionados, se distribuyen en los cursos de PK a 6 Básico para apoyar al profesor encargado.

Primer ciclo:

Los apoderados de Primer Ciclo entran a buscar a sus hijos a la sala de clases por el **portón de Prebásica**. En este se encontrará la **Asistente de Coordinación del ciclo**.

En cada Libro de clases habrá una lista de curso, en la cual deberá firmar la persona que retire con la tarjeta de salida del alumno. Este proceso lo gestiona el Profesor Jefe con un profesor acompañante designado por Coordinación y no abandonan la sala de clases hasta que todos los alumnos se hayan retirado.

Ejemplo de la lista para Libro de clases:

Alumno	Nombre de quien retira	RUT	Firma

Segundo ciclo:

Los apoderados entran a buscar a sus hijos a la sala de clases por la **entrada principal** del colegio. En este se encontrará la **Asistente de Coordinación del ciclo**.

En cada libro de clases habrá una lista de curso, en la cual deberá firmar la persona que retire. Este proceso lo lidera el profesor de asignatura por horario y no abandona la sala de clases hasta que todos los alumnos se hayan retirado.

Tercer Ciclo

Los apoderados entran a buscar a sus hijos a la sala de clases por el **portón del maicillo**. En este se encontrará la **Asistente de Coordinación del ciclo**.

Los alumnos que cuenten con la **tarjeta de autorización ante emergencias** pueden retirarse previa presentación.

Ejemplo de autorización ante emergencias:

Autorizo a mi hijo _____ del curso _____ a retirarse solo del colegio, solo en casos de emergencia y término anticipado de la jornada escolar.	
Nombre _____	
RUT _____	
Firma _____	

En cada libro de clases habrá una lista de curso, en la cual deberá firmar el alumno que cuente con la **tarjeta de autorización ante emergencias** para retirarse solo del colegio. En caso de retiro de apoderado, debe firmar la persona que retire.

Este proceso lo lidera el profesor de asignatura por horario y no abandona la sala de clases hasta que todos los alumnos se hayan retirado.

Sector salida de furgones

Los transportistas escolares entran a buscar a los alumnos de Primer y Segundo Ciclo por el **portón de furgones**. Estos deben firmar la lista de registro en las salas de clases como adulto responsable del retiro.

Los alumnos de Tercer Ciclo que cuenten con la **tarjeta de autorización ante emergencias** pueden retirarse previa presentación.

En este lugar se encontrará el **Jefe de servicios** con una persona de Administración.

e) Plan de respuesta ante accidentes escolares

1. Accidente escolar grave de alumno o funcionario

Mantener la calma del accidentado y solicitar la ayuda mediante celulares, a viva voz o con un alumno y comunicar al Asistente de Coordinación. Por ningún motivo dejar a la víctima sola.

- En caso que el alumno o funcionario esté consciente, solicitar información: qué parte del cuerpo le duele, si siente las piernas y/o los brazos, verificar ambas partes tocando con ambas manos y poder detectar deformaciones e insensibilidad.
- Asistente de Coordinación o el profesor a cargo establecerá contacto con el apoderado o familiar del funcionario accidentado, informando la situación en forma clara, entregando los antecedentes del estado y proceso del accidente para así coordinar de mejor manera la atención.
- En caso de desmayo **No** mover a la víctima, mantener despejado a lo menos 2 metros alrededor de ella.
- En caso de ser necesario retirar a la víctima del lugar y si existe un peligro potencial de agravar las lesiones, disponer de elementos inmovilizares como tablas espinales, camillas, sillas de ruedas, etc.
- Traspasar a una tabla espinal en "bloque" y asegurarlo por intermedio de las cintas laterales, para trasladar hacia un punto de encuentro.
- Prestar la cooperación en la aplicación de los primeros auxilios si está en conocimiento. En caso contrario seguir las indicaciones del profesor, Asistente de Coordinación o miembro del Comité de seguridad.
- En caso de requerir una Ambulancia llamar al fono 131 (desde celulares y red fija). En caso que se pueda mover sin afectar la lesión, trasladar al alumno a un centro asistencial y al funcionario a la Mutual Chilena de Seguridad más cercano.

2. Accidente de trayecto

En caso que se pueda mover sin afectar la lesión, trasladar al alumno a un centro asistencial y al funcionario a la Mutual Chilena de Seguridad más cercano. En caso de requerir una ambulancia llamar al fono 131 (desde celulares y red fija).